



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

BAJA CALIFORNIA SUR / SE DAN CONSEJEROS BONO DE 500 MIL PESOS

Un pago de 150 días de salario recibieron 70 empleados del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), como compensación por labor extraordinaria durante el pasado proceso electoral, que derivó en un gasto de alrededor de 10 millones de pesos. Rebeca Barrera, consejera presidenta del IEEBCS, argumentó que se trata de una compensación aprobada por el Consejo General en octubre de 2014, en la que se decidió otorgar 150 días de salario; es decir, cinco meses de salario a cada trabajador, en cuatro pagos trimestrales. “Como en el proceso electoral se trabaja tiempo extraordinario se otorgó ese recurso, y se otorgó en general, en cuatro pagos, dos de 30 días y dos de 45 días, para todo el personal. Son pagos por trabajos extraordinarios y se dio desde choferes hasta el presidencia”, justificó. Los siete consejeros ganan de 82 mil a 102 mil pesos mensuales; es decir, que cada uno recibió entre 415 y 510 mil pesos en salario bruto, lo que representa tres millones de pesos de los casi 10 millones que se dispusieron para este pago. ([REFORMA, ESTADOS, P. 16, HAYDEE RAMÍREZ](#))

IMPUGNAN EX CONSEJEROS LOCALES DECISIÓN DE DESTITUIRLOS

Ex consejeros locales impugnaron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de destituir a 22 de ellos en 12 estados, con el argumento de que ya habían cumplido tres procesos comiciales en esos encargos. Los inconformes plantearon al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las limitaciones impuestas por el INE no deben ser arbitrarias, caprichosas o injustificadas, sino que tienen que estar sujetas a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad en una sociedad democrática. La decisión de destituir a estos consejeros generó un amplio debate en la sesión del Consejo General del INE del miércoles pasado, pues Morena y el PRD aseguraron que fue decisión del consejero Marco Antonio Baños para favorecer a Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En su escrito, Daniela Griego Ceballos explicó que causa agravio a sus derechos que se le excluya de forma indebida de ser considerada para el cargo de consejera electoral en Veracruz, al interpretarse en forma incorrecta la ley en la materia. ([LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA](#))

PIDEN EL INE Y EL TEPJF MODIFICAR LA LEY ELECTORAL

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidieron a los legisladores más reformas electorales. Al participar en un encuentro para evaluar la reciente reforma electoral, se pronunciaron por abrir un debate que incluya temas como la posibilidad de que puedan votar personas que están en la cárcel. El titular del INE respaldó la propuesta de Carrasco Daza para que se endurezcan las sanciones a los partidos políticos que incumplan con las disposiciones del modelo de comunicación política en las campañas electorales. Carrasco planteó que además de las multas que pagan los partidos con dinero público, se les sancione con la suspensión temporal de su registro incluso durante las campañas, lo que implicaría que estos partidos sancionados ya no continúen su participación en la contienda electoral de que se trate. “La posibilidad de transitar a la suspensión temporal de la vigencia del registro de los partidos políticos en el propio proceso electoral. Hay un debate muy fuerte afuera de los espacios donde se hace política y donde se hace justicia en este país, sobre si las multas que al final se pagan con financiamiento público estatal son verdaderamente eficaces y ejemplares”, expuso el Magistrado. ([IMAGEN ZACATECAS.COM, EXCÉLSIOR; EL MERCURIO.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, EXCÉLSIOR; REVOLUCIONES TRES PUNTO CERO.COM, REDACCIÓN; ECOSISTEMA POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; RADIO: REPORTE 98.5 SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: A LAS TRES, PAOLA ROJAS, NOTICIEROS TELEVISIVA](#))



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

PENDIENTE LEGISLAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES: GALVÁN RIVERA

Para garantizar una contienda equitativa es necesario legislar a fin de que quienes busquen un cargo de elección popular mediante la candidatura independiente, reciban la misma cantidad de financiamiento público que los postulados por los partidos políticos, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el panel “Financiamiento de los Partidos Políticos y Campañas Electorales”, en el marco del Seminario “Estado de la Democracia y Escenarios Futuros. A Treinta Años de la Recuperación Democrática en Uruguay”, aseguró que actualmente los candidatos independientes no tienen la posibilidad de competir de manera equitativa con los postulados por los partidos políticos, por lo cual es necesario que las reglas sean aplicables para ambas candidaturas. En el evento que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de Montevideo, Uruguay, señaló que hay una gran deficiencia en este sentido que se debe superar. “Que se establezca la normativa constitucional a partir de la cual deba existir en cada una de las entidades federativas los lineamientos, las disposiciones legales en materia de financiamiento de candidatos independientes”, dijo. El Magistrado explicó que a partir de 2012, se instituyó en México a nivel federal, local y municipal, la candidatura independiente, pero aún falta que se establezcan reglas relativas al financiamiento público. Galván Rivera manifestó que el financiamiento público es indispensable para que los institutos políticos lleven a cabo sus actividades ordinarias. Ante ello, refirió que la ley establece que este tipo de financiamiento debe prevalecer sobre el privado, de manera que el límite de las aportaciones de los particulares para candidatos y precandidatos, no puede ser mayor de 10% del monto total de gastos de campaña. Además, puntualizó que se creó la Sala Regional Especializada para aplicar sanciones a los partidos que violen la ley. En este contexto, dijo que hasta ahora no se ha impuesto la máxima sanción que es la cancelación del registro de un instituto político nacional, ni tampoco se ha consignado a persona alguna por un delito en materia electoral y, en específico, por financiamiento. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA](#); [CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, LUIS SERIEYS ZÁRATE](#); [INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX](#); [TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN](#); [TERRA.COM, NOTIMEX](#); [NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX](#); [XEU.COM, NOTIMEX](#); [20 MINUTOS.COM, NOTIMEX](#); [VANGUARDIA.MX, NOTIMEX](#); [MEGA NOTICIAS.MX, MAURICIO FLORES GÓMEZ](#); [TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN](#))

LÓPEZ OBRADOR NO VIOLA LA LEY CON SU ACTIVISMO: CONSEJEROS DEL INE

Marco Antonio Baños Martínez y Ciro Murayama, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), consideraron que con los elementos con que cuentan no pueden determinar que Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), haya incurrido en violaciones a la ley con su activismo. Baños Martínez expuso que de cualquier forma será hasta que un partido político promueva una queja cuando el INE analice los argumentos y las pruebas, pero hasta el momento no se ha presentado ninguna. Por su parte, el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización, consideró que López Obrador no está violando la ley, pues no ha iniciado el proceso electoral y fuera de él no hay regulación que limite la actividad política. El pasado 30 de mayo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió una queja del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) contra Morena y López Obrador por su “estrategia política encaminada a aprovechar su imagen”, en la que le dio la razón al lopezobradorismo. No obstante, la consejera Beatriz Galindo Centeno, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, recordó que el TEPJF ha establecido que las infracciones a la ley pueden presentarse cuando hay proceso electoral, por lo que explicó que si los partidos se sienten agraviados pueden promover una querrela. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA](#))

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA / REFORMA DE 2014 REDISEÑÓ EL MODELO DE JUSTICIA ELECTORAL EN MÉXICO

Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la reforma electoral de 2014 rediseñó el procedimiento especial sancionador y el modelo de la justicia electoral mexicana; por lo que el organismo jurisdiccional resuelve estos asuntos con criterios y principios que orientan a la función judicial, sobre todo, en casos en que se requiere hacer una ponderación entre la libertad de expresión y el principio de equidad. En el marco del Observatorio Judicial Electoral sobre el Modelo de Comunicación Política, Perspectivas, Retos Del Procedimiento Sancionador Electoral y la Libertad de Expresión en Materia Política, al moderar la Mesa 3 “Retos y perspectivas del procedimiento especial sancionador y el modelo de comunicación política”, Coello Garcés recalzó que durante este proceso electoral la Sala Especializada dio seguimiento a más de mil 529 denuncias presentadas, y únicamente 22% de éstas fueron recurridas ante la Sala Superior. En su participación, José Woldenberg, académico de la UNAM, afirmó que se debe elevar el nivel del debate en los medios de comunicación, pues en el modelo de los spots de tan corta duración no es posible exponer una auténtica plataforma electoral. En su turno, Francisco Guerrero Aguirre, secretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA), aseguró que la libertad de expresión es fundamental para el ejercicio de la democracia. En tanto, Claudia Valle Aguilasocho, secretaria general de Acuerdos de la Sala Superior, comentó que se necesita fijar criterios respecto de la propaganda electoral en las redes sociales y que esto será un reto en el modelo de comunicación política. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA)

DEFIENDE CÓRDOVA NUEVA SEDE DEL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) difundió entre activistas de organizaciones civiles y líderes de opinión el documento “10 mitos sobre el nuevo edificio del INE”, en el que insiste en que éste será una inversión, no un gasto, y no se pretende un edificio faraónico. “Es falso que la obra no sea necesaria, que se pidan mil 400 millones de pesos para la obra, sea cara, o poco transparente”, ataja en el texto. A ese documento, que circuló vía correo electrónico por Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto, agregó otro llamado “Cuatro preguntas para entender el proyecto que planea construir el INE”, para asegurar que la Cámara de Diputados decidirá los ritmos y plazos para la obra, pues “tiene la potestad constitucional de realizar los ajustes que considere”. Ahí insiste en que si no se autorizan en esta ocasión los 743 millones de pesos solicitados por el INE para 2016, con lo que hoy tiene en su Fideicomiso para el Plan Inmobiliario puede iniciar y terminar por lo menos una etapa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL / PARA LA OEA LOS COMICIOS EN EL DF FUERON EJEMPLARES

Al rendir su informe final de las elecciones realizadas en la ciudad de México el pasado 7 de junio, Laura Chinchilla, jefa de la misión de observadores de la Organización de Estados Americano (OEA), aseguró que esas votaciones fueron ejemplares y dejó como testigo a Dios de que hicieron bien su trabajo. En un acto realizado en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, la ex presidenta de Costa Rica detalló ante los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que esa contienda se caracterizó por haberse desarrollado en un ambiente pacífico, con mucho orden y participación. Afirmó que no hubo interrupciones injustificadas de la emisión del voto ni incidentes de violencia u obstrucción electoral. Respecto de las quejas y denuncias públicas que se dieron el día de las votaciones, como compra de voto, entrega de tarjetas, despensas y otros bienes, afirmó que no recibieron nada. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 37, RAÚL LLANOS)

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

TABASCO / UN PRESIDENTE SIN PARTIDO SERÍA PELIGROSO: ARTURO NÚÑEZ

Arturo Núñez Jiménez, gobernador de Tabasco, consideró que sería peligroso para el país que se eligiera un presidente sin partido para 2018. Aunque avaló las candidaturas independientes para diputaciones, gubernaturas, y alcaldías refirió que en el caso de la Presidencia “podría convertirse en un problema de ingobernabilidad si ganara uno de estos aspirantes, debido a que llegaría sin el apoyo de diputados, senadores, gobernadores y alcaldes”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, FABIOLA XICOTÉNCATL)

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, CLAVE PARA EL DESARROLLO MUNDIAL: FRENCH GATES

Melinda French Gates, esposa del empresario norteamericano Bill Gates y presidenta de la fundación The Bill & Melinda Gates Foundation, consideró que la salud y el empoderamiento de la mujer, así como el respeto a sus derechos, son temas centrales para lograr el desarrollo mundial. En entrevista, afirmó que si ellas tienen salud invertirán en su familia (90% de lo que ganan), se asegurarán de que sus hijos estén sanos y vayan a la escuela. “Esto logrará niños y jóvenes mejor preparados que tendrán empleos y harán países más productivos. Es una reacción en cadena”, dijo. En este sentido, afirmó que se puede cambiar el mundo en una generación, pero sólo si reconocemos los derechos de la mujer, lo que es, en muchos lugares, aún una verdadera revolución. French Gates se encuentra en México para participar en la Conferencia Global sobre Salud Materna y Neonatal, donde se discuten mejores prácticas y experiencias para que en 2030 se pueda reducir a la mitad la realidad actual: que todos los días 7 mil 400 recién nacidos y 800 mujeres mueren por enfermedades prevenibles o complicaciones en el parto y embarazo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, KATIA D’ARTIGUES)

LA LUDOTECA MÓVIL, MUESTRA DEL COMPROMISO DEL TEPJF POR LA DIFUSIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS ENTRE LA NIÑEZ

Por tercer año consecutivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio el banderazo de salida a la Ludoteca Móvil infantil que recorrerá 11 ciudades del país para difundir valores, principios, derechos y obligaciones entre la niñez. En la ceremonia, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, aseguró que el esfuerzo y la educación son principios básicos para construir un mejor futuro, así como una vida plena y exitosa. Acompañado de Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, magistrados del TEPJF, así como de la invitada especial Paola Longoria, raquetbolista profesional mexicana, Carrasco Daza subrayó que las Magistradas y Magistrados del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país protegen y promueven los derechos de la ciudadanía mediante proyectos como este. Carrasco Daza refirió que más de 18 mil niñas y niños han tenido la oportunidad de convivir en la Ludoteca Móvil y aprender valores, así como principios de manera divertida. El Magistrado invitó a la niñez a esmerarse y practicar un deporte para lograr sus metas en la vida, ya que indicó, los esfuerzos forjan a una persona. Por su parte, Paola Longoria, dos veces campeona mundial por la Federación Internacional de Raquetbol en ambas categorías: individual y dobles, destacó la oportunidad que tiene la niñez de conocer los valores y principios, así como los derechos y obligaciones, mediante actividades lúdicas y recreativas que se realizan en la Ludoteca Móvil del TEPJF. Enfatizó que la niñez es el futuro de México, por lo cual destacó la importancia de que las instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, escuelas y padres de familia enfoquen sus esfuerzos en promover la cultura democrática e inculcarles valores desde la infancia. La Ludoteca, que este año es un colorido submarino, visitará 11 ciudades del país: Distrito Federal, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Ciudad Victoria, Saltillo, Durango, Chihuahua, Hermosillo, Mexicali y La Paz. En todos los casos, se ubicará en centros recreativos, parques y otros espacios públicos. Cabe destacar que la entrada es libre y en este espacio las niñas y los niños realizarán diversas y divertidas dinámicas para poner a prueba sus conocimientos y habilidades físicas. Uno de los atractivos es la cabina de video, en la que los visitantes podrán grabar mensajes, testimonios y hasta contar chistes, los cuales

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

serán difundidos en el programa DiviérteTE, que se trasmite domingos y martes, a las 9:00 horas en www.te.gob.mx/plataformaelectoral. La Ludoteca cuenta con rampas para silla de ruedas, placas en sistema braille y pantallas en las que se transmitirán mensajes por medio de imágenes, subtítulos y audios, para quienes tengan alguna discapacidad o un problema visual y auditivo. En Aguascalientes estará del 22 al 25 de octubre, donde recorrerá escuelas, así como los siguientes sitios de interés: 22 de octubre, en el Parque México Libre; el 23, en el Parque San Cayetano; el 24, en el Centro de Educación Ambiental Cultural y Recreativo (CEACUR) "El Cedazo", y el 25, en el Parque Insurgentes 1. Posteriormente se trasladará a Zacatecas, donde permanecerá del 27 al 30 de octubre. En dicha entidad desarrollará actividades en escuelas y otros sitios, de manera que el 27 se ubicará en el Parque Reforma; el 28, en el Parque Centenario; el 29, en el Parque Escultores, y el 30, en el Parque H. Ayuntamiento. En noviembre, del 8 al 11 estará en Ciudad Victoria Tamaulipas; el 8, en el Parque Recreativo Tamatán; el 9, en el Museo de Antropología e Historia; el 10, en el Museo de Historia Natural Tamux, y el 11, en el Planetario. El recorrido y los sitios que visitará en el resto de las ciudades se informarán con oportunidad, en el programa DiviérteTE, que se trasmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, los domingos y los martes, a las 9:00 horas en www.te.gob.mx/plataformaelectoral. En el suplemento "Universo Deportivo", del periódico El Universal, se publicó una fotografía de la ceremonia inaugural, en la que se encuentra el magistrado Carrasco Daza y Paola Longoria. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [EL UNIVERSAL, UNIVERSO DEPORTIVO, P. 8, REDACCIÓN](#); [INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN](#); [TERRA.COM, NOTIMEX](#); [NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX](#))

DESCARTA CARRASCO DAZA DAÑOS EN LA OPERACIÓN DEL TEPJF

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), descartó que exista afectación en la operatividad del organismo ante un recorte presupuestal de más de 400 millones de pesos en 2016. "Fundamentalmente, del fondo que nosotros destinamos a la realización de los procesos electorales, que son 13 el año entrante, hicimos una reducción aprovechando la experiencia que nos dejó el ejercicio de presupuesto de este año, el cual consistió en un número similar de procesos electorales locales. Pudimos funcionar con esa racionalidad presupuestaria", explicó. En entrevista tras el banderazo de salida a la Ludoteca Móvil infantil del TEPJF, que recorrerá 11 ciudades del país para difundir valores, principios, derechos y obligaciones entre la niñez, el Magistrado Presidente precisó que, pese a la reducción de los ingresos del TEPJF para el próximo año, está por crearse la defensoría pública federal para las comunidades indígenas. "No estamos apostando por paralizar la función del Tribunal, estamos impulsando la creación de la defensoría pública federal para las comunidades y sobre todo las ciudadanas y los ciudadanos indígenas, una defensoría que dará defensa adecuada", añadió. ([CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 25, ÁNGEL ÁLVAREZ](#))

MÉXICO ABIERTO A LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE VISITANTES EXTRANJEROS: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó la apertura y seriedad con que el Estado mexicano reconoce las tareas de observación de la organización electoral de las misiones de visitantes extranjeros, a fin de aprender y participar del crecimiento global de la democracia. "La tarea de la misión inicia con observar la organización electoral, pero le exige ser más integral: observar la calidad democrática de las leyes que tenemos, el desempeño público de los funcionarios, la calidad de la información que reciben los ciudadanos, la calidad del debate político y calibrar la madurez del Estado de derecho en que nos encontramos", expresó. Al participar en la presentación del Informe de la Misión de Visitantes Extranjeros que presenciaron el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en México, elaborado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Magistrado Presidente señaló que las evaluaciones siempre

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

mejoran el desempeño y representan un reconocimiento a la opinión que hacen organismos internacionales al Estado de nuestra democracia. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), recibió el Informe y subrayó que el trabajo de la OEA es de gran valía porque forma parte de un contexto de exigencias que permitirá revisar y atender aquellos aspectos que coadyuven al fortalecimiento del sistema electoral. En la sede del INE, Laura Chinchilla, jefa de la Misión de observación electoral de la OEA y ex presidenta de la República de Costa Rica, mencionó que el Informe subraya que a pesar del clima de crispación que precedió a la jornada electoral, los desafíos fueron superados gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades electorales y del Estado, así como el compromiso de los funcionarios de casilla. En su intervención, Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, sostuvo que México ha demostrado una apertura democrática ejemplar en el Continente y reconoció el esfuerzo realizado por la autoridad electoral ante la sobrecarga de atribuciones “como no existe en ningún otro país del mundo”. Finalmente, Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), dijo que el trabajo realizado por los funcionarios del INE al organizar un proceso electoral fue profesional y agradeció a las autoridades de la OEA por la presentación de este informe cuyas observaciones serán analizadas, a fin de consolidar la legitimidad del sistema electoral mexicano. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA](#); [INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN](#); [REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA](#); [NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO](#))

NECESARIO FORTALECER LA VOCACIÓN Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR UN MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA EXITOSO: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que para construir un modelo de comunicación política exitoso no se requieren tantas reglas, sino el fortalecimiento de la vocación y la cultura democrática. “La regulación es restrictiva, está sobrerregulado, es exagerado y antidemocrático, estamos matando a la política. Ahora resulta que los políticos no pueden decir qué es lo que están haciendo ni responder a los opositores, cuyo principal papel en una democracia es criticar al gobierno y a las mayorías parlamentarias y el papel del gobierno y las mayorías parlamentarias es defender lo que están haciendo”, explicó. Al participar en la Mesa 5: “Propaganda Institucional y Neutralidad Gubernamental”, en el marco del Observatorio Judicial Electoral sobre el Modelo de Comunicación Política, Perspectivas, Retos Del Procedimiento Sancionador Electoral y la Libertad de Expresión en Materia Política, Nava Gomar expuso que la vocación y la cultura evitaría la construcción de tantas reglas para garantizar la equidad en la contienda. El Magistrado expresó que en cada proceso electoral, el Poder Legislativo realiza modificaciones y se suman restricciones, pero en el caso de los partidos buscan cómo “bordear estas restricciones”. Nava Gomar comentó que la intervención del organismo jurisdiccional ha sido relevante para resolver controversias durante los procesos electorales y garantizar la equidad en la contienda. Durante el evento realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el magistrado Nava Gomar detalló que la confianza de los actores se evidencia en las estadísticas, las cuales reflejan que, en nueve años, la Sala Superior y las Salas Regionales han resuelto 137 mil 640 asuntos. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN](#); [TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN](#); [TERRA.COM, NOTIMEX](#))

DESTACA SOLÓRZANO PLURALIDAD DE ESPACIOS EN RADIO

En los espacios de radio sí existe la pluralidad a diferencia de la televisión, afirmó Javier Solórzano, periodista y conductor, en su programa de televisión Ultra Noticias. Lo anterior, luego de participar en la mesa denominada “Modelo de Comunicación Política”, en el marco del Observatorio Judicial Electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto de

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su comentario, mencionó que estuvo acompañado de Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); Saúl López Noriega, profesor investigador del CIDE; Irene Levy, especialista en temas de Telecomunicaciones, con la participación como moderadora de Gabriela Villafuerte, magistrada de la Sala Regional Especializada. Agregó que “fue una discusión muy interesante por el nivel de participación y porque se discutieron temas muy relevantes, como los medios de comunicación, la equidad, el proceso electoral, qué es lo que pasa con las acusaciones que se lanzan, las acusaciones ante los tribunales y qué hacen los tribunales electorales ante ello”. (NOTICIAS, JAVIER SOLÓRZANO, ULTRA NOTICIAS)

ESPERAN HOY RESOLUCIÓN DE CASO COLIMA

Jorge Luis Preciado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), informó que hoy resolverá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la impugnación que interpuso de la elección en Colima. El legislador se quejó de que no se admitieron diversas pruebas que no sólo modificarían el resultado de la elección a su favor, pues Ignacio Peralta, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), le lleva ventaja de 503 votos. En sesión pública, la Sala Superior del TEPJF prevé resolver el juicio interpuesto por el PAN, que demanda la anulación de la elección de gobernador de Colima y perfila confirmar el triunfo de Peralta. El proyecto elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza y hecho público por el TEPJF el 13 de octubre no habría sufrido mayores cambios, por lo que se mantiene el criterio de declarar infundados los agravios esgrimidos por el blanquiazul y Preciado; sin embargo, los Magistrados deberán entrar al análisis, discusión y votación del asunto durante su plenaria. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional priísta, convocó al PAN a aceptar su derrota en las elecciones del pasado junio en Colima. En entrevista, tras participar en la presentación del programa Diálogos por el estado que queremos, calificó las elecciones en la entidad como las más limpias que ha vivido toda la historia. “La elección en Colima ha sido la más democrática, la más limpia que se ha vivido en toda la historia, voto por voto, casilla por casilla, dos veces contados los votos le dan el triunfo al candidato del PRI, eso es lo que nosotros estamos defendiendo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, RICARDO ORTIZ)

EL PAN PIDE AL TEPJF ANULAR LA ELECCIÓN DE COLIMA

Ricardo Anaya Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), expresó que la elección en Colima debe anularse por la intervención directa del gobierno del estado y pidió respeto a la voluntad de la ciudadanía. Luego de reunirse con Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Anaya Cortés dijo que espera que se haga justicia en Colima. En referencia al anteproyecto de resolución que los Magistrados de la Sala Superior hicieron público la semana pasada, el dirigente panista declaró que ello le permite fijar postura sobre éste; además, dijo estar convencido de que no se han valorado varios aspectos que constan en el expediente de la propia demanda y reiteró que lucharán por que se respete la voluntad de los colimenses. Afirmó que esta elección no es una moneda de cambio con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para obtener algún beneficio posteriormente. “La ley no se negocia, a lo que nosotros venimos es a exigir justicia y que se respete la voluntad de los ciudadanos de Colima”, afirmó. (ARCADIA COMUNICACIONES.MX, MAURICIO VILCHIS CANO)

CONVOCATORIA MÚLTIPLE/ TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria múltiple dirigida a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se celebrarán para: 1) Adquisición e instalación de servidores, librerías, consolas, switches y licenciamiento para

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

respaldo para Sala Superior y Salas Regionales; 2) Suministro e instalación de neumáticos para el ejercicio 2016; 3) Adquisición de equipos de balanceo de cargas, y 4) Adquisición e instalación de cámaras de tecnología digital IP-PoE. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 27, TEPJF)

IMPULSAN PARA LA CORTE DOS TERNAS DE MUJERES

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) plantearon una reforma constitucional para que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se integre con el criterio de paridad de género. A futuro, proponen en su iniciativa, el máximo Tribunal del país debe ser conformado “de manera paritaria” por hombres y mujeres. “Se propone una modificación a los artículos 94, 95 y 96 de la Constitución, con la finalidad de que la integración de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia sea de manera paritaria entre los géneros”. “Adicionalmente, agregamos un transitorio para que en las próximas dos elecciones de ministros de dicho órgano, el Presidente de la República a partir del 30 de noviembre de 2015 y en un plazo no mayor a 15 días, envíe al Senado dos ternas integradas exclusivamente por mujeres”, dice la iniciativa. En coincidencia con la propuesta presentada en días pasados por el sol azteca, los senadores de oposición incluyen un nuevo candado que endurece los requisitos para ser ministro, pues los obliga a no haber ocupado cargos de elección popular cuatro años antes de que puedan ser propuestos. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, CLAUDIA GUERRERO)

DESPLEGADO/ BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS

En un desplegado dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente de México, al Senado de la República y a la opinión pública, en atención a la próxima determinación de las ternas para designar a dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. puso a consideración de los involucrados los lineamientos que a su juicio deben tomarse en cuenta para la elección: “1) Es importante destacar que los requisitos constitucionales son exclusivamente mínimos legales y que, como sucede en muchos otros casos, pueden haber muchos ciudadanos que los reúnan, por lo que es necesario ir más allá de los mínimos formales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con esta consideración, se deberá designar a quienes sean idóneos para ocupar dichos cargos, en concordancia con las necesidades y con el contexto jurídico, político y social de nuestro país; “2) Deben tener una sólida formación académica y una constante actualización en sus conocimientos; “3) Deben tener muy amplia experiencia en el foro, ya sea dentro de la judicatura o en el ejercicio profesional. Si se trata de académicos, necesariamente deben haber tenido experiencia suficiente en el foro. Todo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe llegar a ocupar esa alta magistratura para enseñar y no para aprender. “4) No se deben considerar cuotas partidistas ni de grupos de interés de ninguna clase. “5) No debe haber cuotas de género, sin embargo es necesario considerar a varias destacadas juristas para que ocupen el cargo de ministra. “6) Los candidatos deben estar completamente exentos de cualquier cuestionamiento ético que ponga en tela de juicio su calidad moral. “7) En esta ocasión se debe privilegiar el nombramiento de constitucionalistas expertos en las ramas de justicia cotidiana como son las materias civil, mercantil, penal o laboral. “8) Deben ser candidatos cuya mentalidad jurídica demuestre que asegurarán la evolución de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hacia la creciente protección de los derechos humanos y hacia la consolidación de su independencia, con el propósito de consolidar el equilibrio de Poderes en nuestro país”. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS)

DECIDE HOY LA SCJN SI AVALA CONSUMO LIBRE DE MARIHUANA

Hoy, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará la propuesta del ministro Arturo Zaldívar, que considera viable que se permita el consumo de marihuana para usos recreativos. La Primera Sala está

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

integrada por los ministros Olga María Sánchez Cordero, el ponente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Se requiere que dos ministros se sumen a la propuesta de Zaldívar para que se convierta en el primer caso en el cual el máximo Tribunal del país permite el cultivo, traslado y consumo de marihuana sin que los poseedores sean molestados o sancionados por legislación alguna. Por su parte, Manuel Mondragón y Kalb, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), alertó que una de las consecuencias de que la SCJN apruebe el uso lúdico de la marihuana puede ser el surgimiento de más adictos. “Yo no quiero que ninguno de los que estén aquí en la famosa apertura terminen adictos, no nos quiero ni los quiero adictos a la marihuana, ni quiero una sociedad adicta a la marihuana”, apuntó al participar en el Simposio “Drogas y criminalidad” en la Facultad de Derecho de la UNAM. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1-2, DIANA LASTIRI)

SCJN INVÁLIDA 50 ARTÍCULOS DE LEY DE EDUCACIÓN LOCAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó casi 50 artículos de la Ley de Educación de Sonora por considerar que su promulgación por parte del Congreso y Ejecutivo estatales invade un ámbito legislativo que corresponde exclusivamente a la Federación. Por unanimidad de 10 votos, el Pleno de la Corte resolvió que dichos artículos intentaban regular la evaluación de forma distinta a la contemplada en la Ley General del Servicio Profesional Docente, al modificar el contenido de la reforma educativa aprobada a nivel federal. Al resolver una acción de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) a nombre del Poder Ejecutivo, el máximo Tribunal del país invalidó los artículos que facultaban a las autoridades locales para reconocer los convenios existentes entre el gobierno de Sonora y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para el ingreso, promoción y permanencia en el servicio público educativo de los maestros. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, JUAN OMAR FIERRO)

A REVISIÓN, IMPUGNACIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Margarita Luna Ramos y Fernando Franco González Salas, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitieron a trámite dos acciones de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra las leyes para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal y Quintana Roo. En ambos casos, la CNDH estimó que los Estatutos violan los derechos fundamentales a la información, a buscar, recibir y difundir ideas por cualquier medio, a la libertad de expresión, a la no discriminación, a la seguridad jurídica, a la libertad de trabajo y al principio pro persona. La ley del DF, señaló el organismo, genera dos categorías de periodistas, lo que complicará que puedan ser sujetos de protección por parte del Estado en caso de que esté en riesgo su integridad a causa de su labor. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, RUBÉN MOSSO)

JUEGOS DE PODER/ MARIHUANA: SÍ SE PUEDE CONVENCER A LA GENTE/ LEO ZUCKERMANN

Soy parte del 17% de la minoría de los mexicanos que está a favor de la legalización de la marihuana. Hemos ido ganando terreno. En octubre de 2008 éramos 7 por ciento. Para agosto de 2010 ya habíamos alcanzado 26 por ciento. Pero, desde entonces, el porcentaje cayó 17% mencionado que corresponde a la encuesta de agosto de 2013. Estos son datos de la serie de Parametría. En contraposición, en 2008, 92% de los mexicanos se oponía a la legalización de la yerba; en 2013, era 79 por ciento. Estos datos son importantes en el contexto del proyecto de sentencia del ministro Arturo Zaldívar para otorgar un amparo y que pueda operar un club de autoproducción y autoconsumo de marihuana, lo cual significaría la legalización de esta droga. En lo personal, estoy cien por ciento de acuerdo con los argumentos de Zaldívar. Cien por ciento. Pero no creo que le corresponda a una mayoría de tres ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte tomar esta decisión. El asunto merece un camino más tortuoso

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

que es, en mi opinión, el correcto: convencer a 34% de los mexicanos que hoy apoyan la prohibición a que se pasen al bando de la legalización. De esta forma, cuando ya seamos 51%, presionemos para que se reforme la Ley General de Salud ya sea a través del Congreso o de una consulta popular. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, LEO ZUCKERMANN)

AFINAN RELEVO DE NAVARRETE PARA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) convocará en la primera quincena de noviembre al Consejo Electivo, en el que se perfila el nombramiento de Agustín Basave como relevo de Carlos Navarrete en la presidencia nacional de ese instituto político por los próximos dos años. Navarrete informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) le confirmó que analizará en su sesión del 30 de octubre las reformas estatutarias que hizo el partido en su Congreso Nacional, por lo que se emitirá la convocatoria para que el Consejo Electivo sesione antes del 15 de noviembre. En conferencia, el líder nacional del PRD y el secretario de Asuntos Municipales anunciaron la realización del encuentro de autoridades municipales, que congregará a 277 alcaldes perredistas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, LILIANA PADILLA)

PROCEDERÁ PRD-DF CONTRA MILITANTES QUE APOYARON A CANDIDATOS DE OTROS PARTIDOS

Dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal anunciaron el comienzo de los procesos de expulsión contra los militantes y líderes partidistas que antes, durante y después de las elecciones pasadas hicieron campaña o actos políticos a favor de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). De acuerdo con Roberto López, representante del sol azteca ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el pasado lunes se realizó la reunión del Comité Ejecutivo Estatal (CEE), donde se planteó que se proceda en contra de los consejeros nacionales y estatales y dirigentes delegacionales que actuaron a favor de los morenistas y no, como debía ser, de los abanderados del PRD. En entrevista dijo que a la brevedad los órganos de vigilancia de este instituto político estarán recibiendo los nombres y cargos de quienes no actuaron correctamente durante la justa electoral local. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, RAÚL LLANOS)

FUE DETENIDA CON UN MILLÓN DE PESOS, HOY DESPACHA EN LA CUAUHTÉMOC

Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas, actual titular de la Dirección de Desarrollo Social en la delegación Cuauhtémoc, es una de las tres mujeres que fueron detenidas el 19 de julio, por la Policía Federal, al no poder acreditar el origen legal de un millón de pesos en efectivo que tenían en su equipaje cuando iban a tomar un avión de Tapachula, Chiapas, a Toluca, Estado de México. En aquel entonces, Hernández Ruedas fue identificada por Ricardo Monreal Ávila, jefe delegacional en dicha demarcación, como una de sus colaboradoras durante la campaña. Con ella también fueron detenidas María Lizeth Semenow Ayala y Sofía Olvera Castro cuando iban a abordar un avión privado. Cuando las autoridades federales descubrieron el dinero que llevaban en las maletas, fueron llevadas a la delegación de la PGR en Chiapas para que rindieran su declaración ante el agente del Ministerio Público. Las mujeres quedaron en libertad bajo las reservas de ley y el dinero, presuntamente, quedó en resguardo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (24 HORAS, NACIONAL, P. 1 Y 4, JAVIER GARDUÑO)

SÓLO SEIS DELEGADOS CUMPLEN CON TRANSPARENCIA

Seis de los 16 nuevos jefes delegacionales y nueve de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) han cumplido con la iniciativa ciudadana "3 de 3", que busca transparentar las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales. El sitio tresdetres.mx, del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana revelaron que la mayoría de quienes hoy son titulares en las demarcaciones u ocupan una curul en la ALDF no cumplieron con los requisitos de transparentar su patrimonio durante sus campañas

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

electorales. La semana pasada se actualizó la información ya con los candidatos que resultaron electos y los resultados fueron los siguientes: de los seis delegados del PRD, sólo Valentín Maldonado, de Coyoacán, cumplió con transparencia. De los cinco de Morena, lo hicieron tres: Claudia Sheinbaum, de Tlalpan; Ricardo Monreal, de Cuauhtémoc, y Rigoberto Ávila, de Tláhuac. Los dos delegados de extracción panista, Xóchitl Gálvez y Christian Von Roerich, de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, respectivamente, sí cumplieron. Mientras que de los tres del PRI, Jorge Alvarado, de Milpa Alta; Fernando Mercado, de Magdalena Contreras, y Miguel Ángel Salazar, de Cuajimalpa; ninguno lo hizo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

PELEAN POR EL PENAL Y EXPORTAN SU PLEITO

Por lo menos seis asesinatos en lo que va del año estarían ligados a dos bandos que se disputan el control de la venta de droga en el Reclusorio Oriente. El primer crimen ocurrió el 24 de mayo y el más reciente el lunes, cuando el cadáver de un hombre con un balazo en la sien fue colgado en el Puente de la Concordia, Iztapalapa, demarcación donde han sucedido cuatro de los seis casos. De acuerdo con investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la pugna es entre un grupo criminal autodenominado La Voz, y los internos Paolo Sergio Contreras Hernández, “la Avispa”; Jorge Flores Concha, “el Torta”, y Ricardo Andueza Velázquez, “el Miraviones”. El trío ha sido señalado, en mensajes dejados junto a cadáveres, de entrometerse en la distribución de droga dentro de la cárcel, además de extorsionar vía telefónica y amenazar a familiares y colaboradores de La Voz. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 5, STAFF)

GUERRERO / EJECUTAN CADA DÍA A TRES EN ACAPULCO

En lo que va del año se han registrado 718 víctimas de ejecuciones en el puerto de Acapulco, Guerrero, según cifras preliminares de la Fiscalía General del Estado. Los números arrojan un promedio de casi tres asesinatos cada 24 horas. Ayer, por ejemplo, tres personas fueron ejecutadas en diferentes zonas del municipio. Entre las víctimas se encuentra Ramiro Guevara Salgado, un integrante de la Policía comunitaria que opera en la zona rural de la demarcación. Por la tarde, el cadáver de un individuo amarrado de manos y con un impacto de bala en la cabeza fue encontrado en el asiento trasero de un taxi en la colonia Carabalí. Otra persona identificada como Gonzalo Angelito Gallegos fue muerta a balazos en el poblado de Barra Vieja, en el Acapulco rural. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

PUEBLA / LINCHA TURBA A DOS HERMANOS EN PUEBLA

Dos hermanos que se identificaron como encuestadores fueron asesinados a golpes y quemados por pobladores del municipio de Ajalpan, Puebla, quienes los acusaron de intentar plagiar a un menor. Previamente, policías locales detuvieron a los hermanos después de que fueron acusados por vecinos y los trasladaron a la comandancia, pero como no se tenía pruebas para consignarlos, iban a dejarlos en libertad. La turba también atacó a policías municipales, saqueó y quemó la alcaldía, incendió patrullas y dañó oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JESÚS LIMA)

VERACRUZ / AMPLÍAN PESQUISAS A LA FAMILIA DE YUNES LINARES

Las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) a Miguel Ángel Yunes Linares, presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad de la Cámara de Diputados, no se han detenido y ahora se integran presuntos delitos por lavado de dinero que incluyen indagatorias a sus familiares y personas allegadas. La PGR ha requerido al Registro Público de la Propiedad de Veracruz el listado de bienes inmuebles y propiedades de empresas de Yunes Linares, su esposa e hijos; además de sus allegados Olga del Carmen Muñoz Brunet y Manuel Muñoz Ganem.

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

Esas pesquisas se suman a las que pesan en su contra por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado y enriquecimiento ilícito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISAEL ZAVALA)

PIDE PEÑA NIETO MANTENER LA DISCIPLINA EN EL GASTO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo a su gabinete legal y ampliado, que se reunió en pleno, que ante el escenario internacional de volatilidad e incertidumbre económica se requiere mantener la disciplina y la responsabilidad presupuestaria que permitan continuar con la estabilidad macroeconómica en el país. El mandatario se reunió en la Residencia Oficial de Los Pinos con los secretarios de Estado y directores de los organismos descentralizados, con el fin de analizar también el proceso de implementación de las reformas estructurales, así como de diversas políticas públicas. En el encuentro que se desarrolló en privado, el Jefe del Ejecutivo federal pidió a sus colaboradores “mantener el esfuerzo y el trabajo coordinado para alcanzar los objetivos trazados en beneficio de los mexicanos”. De acuerdo con información de la casa presidencial, Peña Nieto resaltó ante su equipo la necesidad de que la implementación de las diferentes reformas en materia económica, política y social se refleje en un mayor bienestar de las familias mexicanas. Por la noche, Peña Nieto viajó a Cancún, Quintana Roo, para inaugurar el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, donde asentó que una de las obligaciones básicas e irrenunciables del Estado es cuidar que su población tenga acceso a la alimentación. Por otra parte, el mandatario mexicano felicitó vía telefónica a Justin Trudeau por su elección como Primer Ministro de Canadá. Peña Nieto recordó que ambos países tienen una amistad histórica y convocó a estrechar aún más sus lazos políticos, económicos y sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

SOLICITA EBRARD AMPARO CONTRA ORDEN DE ARRESTO

Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, presentó un juicio de amparo en contra de cualquier orden de presentación, detención, o comparecencia que exista en su contra por parte de la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJDF) o de jueces penales del fuero local. Según la defensa de Ebrard, de las respuestas que enviaron los jueces se desprende que no hay ningún proceso jurídico abierto en su contra. De acuerdo con el expediente 963/2015 radicado en el juzgado octavo de distrito en Materia de Amparo Penal de la ciudad de México, el impartidor de justicia admitió el juicio de garantía y le concedió la suspensión temporal que impide la ejecución de cualquier mandamiento judicial. No obstante, Ebrard Casaubón tendrá que esperar a que se resuelva la audiencia para que el juzgador de la causa defina si esta suspensión se vuelve definitiva o se revoca. Además, el juzgador federal le fijó una caución de 53 mil pesos para garantizar que el ex jefe de gobierno cumpla con sus obligaciones procesales, entre ellas, la de acudir personalmente al juzgado en la fecha que le sea fijada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JUAN OMAR FIERRO)

LA NIÑEZ ES LA PRIORIDAD: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que México avanza en el tema de los derechos humanos y pone especial interés en el relacionado con la niñez. Durante la firma de dos convenios con la Unicef en materia de derechos humanos y de protección civil, afirmó que para el gobierno federal la niñez es prioridad. Dijo que ejemplos del trabajo que se hace son la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, que ya fue aprobada, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia, que transforma el entorno de los infantes con proyectos deportivos y culturales, así como la reforma educativa, una de las más importantes de las llamadas estructurales. Más tarde, durante una reunión con diputados que integran la Comisión Especial sobre Ayotzinapa, Osorio Chong dijo que existe voluntad política por parte del gobierno federal para rectificar las conclusiones a las

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

que había llegado la Procuraduría General de la República (PGR) en el caso Iguala, si es que las nuevas indagatorias arrojan resultados distintos a los dados a conocer. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 21, REDACCIÓN)

YA HAY CRÉDITO PARA ESCUELAS: NUÑO; ANUNCIA CAMBIOS EN LA SEP

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que la dependencia federal ya tiene un crédito de cuatro mil 500 millones de pesos para iniciar la renovación física de planteles con el Programa Escuelas al Cien. Con esa cantidad dará inicio la remodelación de planteles escolares entre noviembre y diciembre. Dijo que luego de firmar acuerdos con los estados para poner en marcha los certificados de infraestructura escolar, se tiene un plazo de 30 días para poder conformar junto con las autoridades locales un anexo a los convenios, con la lista de los planteles que van a mejorar sus instalaciones o que se van a construir. Por otra parte, el secretario de Educación Pública nombró a tres funcionarios en su equipo de trabajo, entre los que destaca Salvador Jara Guerrero, ex gobernador de Michoacán, como subsecretario de Educación Superior en sustitución de Efrén Rojas. Además, designó a Miguel Augusto Castañeda titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, en lugar de Luis Vega García, mientras que Daniel Pérez Corzo será el coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, en reemplazo de Armando Garduño Pérez. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, LILIAN HERNÁNDEZ)

DESTACA GUAJARDO MEJORÍA EN COMPETITIVIDAD

Ildefonso Guajardo Villarreal, titular de la Secretaría de Economía (SE), destacó que gracias a las reformas en el último reporte del Foro Económico Mundial se recuperaron cuatro lugares en materia de competitividad, ya que México pasó del lugar 61 al 57. Con motivo de la glosa del III Informe de Gobierno, enfatizó que la mexicana es la economía de América Latina mejor posicionada en diversos indicadores. Destacó que el avance se presenta en el funcionamiento del mercado financiero, el ambiente de negocios y el fortalecimiento de pilares que refuerzan la competitividad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, IVONNE MELGAR)

SALE LA SEIDO DEL CASO AYOTZINAPA Y ENTRA OTRO EQUIPO

El gobierno federal y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa acordaron el lunes pasado en Washington, Estados Unidos, “sacar la investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de forma inmediata” y poner “toda la información existente” en manos de un nuevo equipo de investigadores bajo el mando de Eber Omar Betanzos, subsecretario de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR). Durante la audiencia pública en la CLVIII Plenaria de la CIDH, que se llevó a cabo en presencia de los defensores de las familias de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Betanzos reconoció que un nuevo equipo de investigadores bajo su mando se hará cargo de la averiguación. Dijo que en este “relanzamiento” de la investigación se tomarán en cuenta todas las recomendaciones del GIEI —más de 200— incluyendo la aplicación del Protocolo de Estambul para los presuntos perpetradores presos que acusan lesiones corporales, posibles rastros de tortura durante los interrogatorios para condicionar sus respuestas y configurar una hipótesis predeterminada del caso. James Cavallaro, comisionado y relator para México, y Rose Marie Antoine, presidenta de la CIDH, pidieron precisiones a los representantes del Estado mexicano sobre la reiterada negativa a la petición del GIEI de entrevistarse con 16 soldados que el 26 de septiembre de 2014 estaban destacados en el 27 batallón de infantería y que fueron enviados a patrullar y observar los escenarios donde se dio la agresión contra el convoy de normalistas. En tanto, los padres de los normalistas solicitaron, a través de un video, la estancia permanente en México del grupo de expertos que investiga el caso. Édgar Cortez, ex director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), indicó en entrevista que esto implicaría que se les pague otro millón de dólares, con lo que sumarían tres millones. Por otro lado, Roberto Campa, subsecretario de Gobernación, dijo que casi 50

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

militares han declarado ante el Ministerio Público federal por el caso Iguala, y cualquier ampliación debe realizarse a través de esa instancia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, BLANCHE PETRICH; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 1 Y 4, DANIELA WACHAUF; REFORMA, NACIONAL, P. 1, DIANA BAPTISTA, JOSÉ DÍAZ Y JORGE MARTÍNEZ)

TRIBUNAL DA ENTRADA A APELACIÓN DE PGR SOBRE LIBERTAD DE MILITARES DEL CASO TLATLAYA

El Cuarto Tribunal Unitario Penal dio entrada al recurso de apelación que interpuso la Procuraduría General de la República (PGR) para impugnar la libertad otorgada por un juez federal a cuatro militares del 102 batallón de infantería, detenidos por la muerte de 22 presuntos secuestradores en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014, confirmaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). A decir de las fuentes consultadas, el Tribunal tardará entre tres y cuatro meses para resolver si revoca el fallo del juez de primera instancia o si confirma la libertad de los militares. El 7 de octubre, un fiscal federal presentó el recurso de apelación ante el juzgado Decimocuarto de Distrito en Procesos Penales federales, a cargo de Rubén Darío Noguera Gregoire, quien a su vez lo remitió ante un tribunal unitario. Tres días antes, el juez Noguera dictó la libertad a los oficiales Alan Fuentes Guadarrama, Julio César Guerrero Cruz, Samuel Torres López y Ezequiel Rodríguez Martínez, al estimar que no había pruebas que los inculparan del delito de ejercicio indebido del servicio público. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALFREDO MÉNDEZ)

“NO QUEREMOS CONVERTIR AL CHAPO EN EMPRESARIO”: ESCOBAR Y VEGA

Arturo Escobar y Vega, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), descartó la opción de regular el consumo de la marihuana para fines recreativos como planteó Arturo Zaldívar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En entrevista Escobar y Vega sostuvo que la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, dejará un legado en materia de prevención como política nacional, sin descuidar la contención. Destacó los 140 mil millones de pesos para prevención, donde intervienen nueve dependencias. Para este año, el Programa Nacional de Prevención del Delito cuenta con un presupuesto de dos mil 600 millones de pesos; sin embargo, reconoció que hay entidades que no han comprobado los recursos destinados a programas de prevención en los ejercicios fiscales 2013 y 2014, por lo que acudirá a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que revise esos expedientes, y advierte que no habrá recursos para quienes no cumplan con las normas. Explicó que México no tiene problemas de adicciones, por ello la estrategia federal busca fortalecer donde hay debilidad institucional que el crimen organizado ha asumido para liberar rutas a Estados Unidos o generar narcomenudeo en zonas donde hay instituciones débiles. Señaló que recuperar el Estado de derecho y la estabilidad política en Guerrero es de “máxima prioridad” para el gobierno federal, porque el lugar puede convertirse en un caso emblemático en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

CAMBIOS EN LA LEY DE INGRESOS QUITAN A ESTADOS; EMPRESARIOS CELEBRAN ESTÍMULOS FISCALES

Los cambios que la Cámara de Diputados hizo a la Ley de Ingresos 2016, propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quitan tres mil 212 millones 100 mil pesos a los estados. De acuerdo con la minuta que el Senado de la República analiza, los diputados proponen que se distribuyan dos billones 428 mil 253.7 millones de pesos entre las entidades federativas, cuando la SHCP solicita que la suma sea de dos billones 431 mil 465.8 millones de pesos. Entre las 43 modificaciones que los diputados hicieron a la propuesta de Hacienda destacan aumentar las deducciones en la compra de automóviles nuevos, reducir a la mitad el cobro de impuestos a bebidas con bajo contenido de azúcar y elevar el monto de deducciones personales. Esta semana, los senadores analizarán las modificaciones con Luis Videgaray, titular de Hacienda. En tanto, organizaciones civiles exhortaron a los senadores a echar atrás la reducción de 50% al Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) que se aplica

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

a las bebidas que contengan cinco gramos de azúcares añadidos por cada 100 mililitros. En conferencia de prensa, integrantes de la Alianza por la Salud Alimentaria, de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), de El Poder del Consumidor (EPC), y de la Fundación Mídete, así como especialistas en nutrición, lamentaron la determinación tomada por los diputados del PRI y del PAN. Por su parte, la iniciativa privada calificó como benéfico el paquete de estímulos fiscales aprobado por la Cámara baja en la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para 2016. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y Manuel Herrera Vega, de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), consideraron que con lo anterior el país podrá crecer 3.5% el próximo año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y KARLA PONCE; LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 10 Y 40, CAROLINA GÓMEZ MENA)

PROPONEN AUDITAR DEUDAS A ESTADOS

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propusieron otorgar facultades a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para revisar el endeudamiento de estados y municipios cuando se pongan como garantía las participaciones federales. Los legisladores —un grupo de 13, de Nuevo León, Colima, Chihuahua, Jalisco, Zacatecas y Sonora— pidieron modificar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para asegurar que esos créditos se destinen a inversiones públicas productivas, refinanciamiento o reestructura de la deuda. Dicha ley ya establece entre las atribuciones de la ASF la de fiscalizar los recursos públicos federales que las entidades fiscalizadas de la Federación, hayan otorgado con cargo a su presupuesto a entidades federativas, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y municipios, aunque no se incluyen los endeudamientos. La intención de la reforma, según los priístas, es que en la presentación de la Cuenta Pública se incluyan las garantías que otorgue el gobierno federal por los empréstitos como el destino, ejercicio, fuente de pago, plazo pactado por acreedor y tasa de interés ponderada. Plantearon que el Informe de la Cuenta tendrá que señalar los resultados de la fiscalización del manejo de los recursos federales, incluidas las aportaciones y participaciones federales, así como la revisión de las deudas contraídas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

RELEGAN A MUJERES PARA RECTORÍA; PIDEN TRANSPARENTAR PROCESO DE ELECCIÓN

En los 70 años de su historia, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha mostrado a los universitarios que desde su perspectiva, el poder en la institución es un asunto de hombres. Tuvieron que pasar 39 años para que, por primera vez en su historia, la Junta de Gobierno decidiera llamar a una mujer para entrevistarla porque su perfil era idóneo para ocupar la Rectoría, en sucesión del entonces rector saliente Jorge Carpizo. En este proceso de sucesión existe el número inédito de cuatro mujeres que aspiran a conducir los destinos de la UNAM. En esa lista hay dos mujeres que ya pasaron por la Junta para ser entrevistadas como posibles rectoras: Rosaura Ruiz, directora de la Facultad de Ciencias, y Suemi Rodríguez, ex directora de la FES Cuautitlán, a quienes se suman una mujer que es la primera en llegar a la dirección de la Facultad de Derecho, María Leoba Castañeda, así como Gloria Villegas Moreno, directora de la Facultad de Filosofía y quien es la aspirante de mayor edad del grupo de los 16 que buscan suceder a José Narro Robles. En tanto, académicos de distintas dependencias de la UNAM llamaron a los integrantes de la Junta de Gobierno a transparentar los criterios que definirán a quiénes de los 16 aspirantes a la Rectoría llamarán a entrevista. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, CIUDAD, P. 2, MIRTHA HERNÁNDEZ)

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS.../ TRANSPARENCIA/ FEDERICO LA MONT

El magistrado del TEPJF, Flavio Galván Rivera, se pronunció por nuevas reglas al financiamiento público para las candidaturas independientes, pues la reforma constitucional de 2014 considera como causal de nulidad rebasar en 5% el tope de gastos de campaña, la contratación de tiempo de radio y televisión fuera de la ley y el financiamiento de origen ilícito. Su homólogo de la Sala Superior, Manuel González Oropeza, ratificará, pese al 0.16% (sic) de diferencia entre el primero y segundo lugar, la validez de la elección de gobernador de Colima, que según el albi azul Jorge Luis Preciado, debería ser anulada por la falta de condiciones de equidad para todos los partidos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

EN PRIVADO/ RETALES/ DECISIÓN/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Hoy es el día en el Tribunal Electoral. Su Pleno decidirá si anula o no las elecciones para gobernador de Colima, como exige el PAN. La ventaja oficial del priísta Ignacio Peralta es de .18%, que equivale a 503 votos. El PAN tiene el control del Congreso. La última vez que se anuló una elección de gobernador fue hace 12 años, en 2003 y, precisamente en Colima. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

“Gobernador pone gobernador”, se escucha decir a Rigoberto Salazar Velasco, secretario de la Sedescol (Sedesol de Colima), en un audio que nos envían de las oficinas del senador del PAN, Jorge Luis Preciado, aspirante a la gubernatura de la entidad. La frase fue pronunciada por el funcionario en una reunión con empleados de la Sedescol, nos dicen los colaboradores del legislador. Y agregan: “Es una prueba de la forma descarada como Salazar dio línea para votar por el delfín del gobernador Anguiano, el priísta Ignacio Peralta”. Peralta le ganó a Preciado por 503 votos. El panista impugnó. Ya hay un anteproyecto en el TEPJF que favorece al priísta, pero tiene que ser confirmado por el Pleno de la Sala Superior en estos días. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

ALCALDES Y GOBERNADORES/ COLIMA/ GUSTAVO RENTERÍA

Todo indica que dentro de unas horas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validará la elección para gobernador; José Ignacio Peralta, del PRI-Verde Ecologista, saldrá triunfador con .18% de los votos (503 sufragios, para ser exactos), y el PAN tendrá que quedarse callado, como exigían los azules a la izquierda en 2006, cuando Felipe Calderón defendía su triunfo. Nacho, como se le conoce en su estado, rendirá protesta el domingo 1 de noviembre, cobijado por el priísmo nacional. (24 HORAS, NACIÓN, P. 12, GUSTAVO RENTERÍA)

ITINERARIO POLÍTICO/ EN EL CAMINO/ RICARDO ALEMÁN

Y a propósito de tribunales, hoy el Tribunal Electoral resolverá el caso Colima, en donde el PAN denunció fraude y el PRI defendió el voto de los muertos. Y la prisa por sacar el tema obedece a que el ponente, Manuel González Oropeza, saldría por la tarde, a Venecia, a sus vacaciones. La burocracia por sobre las razones del Estado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11 Y 12, RICARDO ALEMÁN)

BAJO RESERVA/ NUEVA PETICIÓN DE MUJERES PARA LA CORTE

Esta tarde un muy nutrido grupo de mujeres de varios ámbitos y de diferentes signos políticos, se pronunciarán — una vez más — para que en las ternas que sean enviadas por el presidente Enrique Peña Nieto al Senado con los nombres de quienes buscarán ocupar los cargos de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015

dejarán vacantes Olga Sánchez y su colega Juan Silva Meza, sean incluidas mujeres con el fin de dar un equilibrio de género al máximo Tribunal del país. Nos dicen que esta vez no se trata sólo de juezas o magistradas, sino de empresarias, comunicadoras y políticas, quienes consideran necesaria la equidad de género en la Corte. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

INE: FUGA DE LA REALIDAD/ EDUARDO R. HUCHIM

El proyecto arquitectónico del Instituto Nacional Electoral para construir dos edificios y gastarse en ellos mil 100 millones de pesos pinta muy bien. Lo que ocurre en el INE: una parte de sus consejeros, y con ellos una porción de mandos medios, se han marginado de la realidad y construido un mundo donde su palabra es algo así como la verdad revelada y, si se les cuestiona y se les demuestra sus equivocaciones, argumentan con datos y cifras que los llevan a conclusiones absurdas. En ese mundo de fantasía, la construcción de tales edificios es una necesidad que, además, ahorrará mucho dinero en rentas. Las tareas del INE son tan trascendentes que no importa si la economía está frenada y se hacen obligados ajustes presupuestales en el sector público. Sus requerimientos ascienden a 15 mil 400 millones de pesos (incluidos cuatro mil millones para partidos) y se determinaron con base en criterios de austeridad (no se ría el lector, así se dijo). Ni por equivocación pasa por las mentes de los habitantes de Inelandia que no sólo sus edificios sino su presupuesto entero es una desmesura. Lo sería aun si la economía nacional fuese bonancible y lo es más en las circunstancias actuales. Ni por equivocación pasa por sus mentes que deben hacer un esfuerzo de racionalización y, por ejemplo, revisar su personal para suprimir duplicidades y adiposidades burocráticas y dejar de otorgar a los amigos generosos contratos que esencialmente buscan la buena opinión alimentadora de egos. (...) Si algo de sensatez quedara en los consejeros del INE, el proyecto de los edificios debiera ser archivado. En vez de ello, el presidente del INE realiza un intenso cabildeo para convencer a los legisladores de las "bondades" del proyecto ("Gran jefe chichimeca querer templo nuevo", escribió Brozo en Twitter). Voceros de varios partidos han señalado su rechazo a los edificios, pero la reducción no debiera quedarse ahí. Es importante empezar a disminuir el descomunal costo de las elecciones de este país, que —como he apuntado (Revista R, 26/07/15)— este año rebasó los 35 mil millones de pesos sólo en gasto presupuestal de instituciones electorales y partidos. Y en ese monto, el INE es rey, mirrey, diría Ricardo Raphael. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, EDUARDO R. HUCHIM)

JUNTOS PODEMOS/ ¿DESTRUIMOS LAS INSTITUCIONES?/ JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Defender hoy a las instituciones es estar "out". Es poco atractivo y transitar contra corriente. Lo mejor es denunciar y denostar. Lo de hoy, lo que sí "pega" y resulta exitoso es el discurso, las propuestas y los hechos que desde diversos frentes, abonan al descrédito y debilidad del marco institucional. Lo anti-establishment es lo correcto, lo que sí es noticia, lo que genera entusiasmo en importantes sectores de la población. Razones para el hartazgo ciudadano e incluso la indignación las hay. Han sido muchos años de un andamiaje institucional que está lejos de proteger y salvaguardar a los ciudadanos; que ha consentido en innumerables ocasiones la corrupción y que ha hecho de la impunidad su forma de vida. Instituciones electorales dañadas por un reparto de cuotas partidistas, o bien por grupos cuyo mérito mayor ha sido conocer o ser amigo de quienes escalan las posiciones de poder. La meritocracia ha sido rebasada por intereses personales y de grupo, generando con ello desesperanza, pérdida de confianza y un ánimo adverso respecto a la mayoría de las instituciones. El Informe Latinobarómetro 2015 revela que México es el país más insatisfecho con la democracia de toda la región; que 3 de cada 4 mexicanos desconfían de las elecciones; sólo el 26 por ciento opinó que eran limpias. La pregunta, sin embargo, es: ¿destruimos las instituciones para que los males se resuelvan? O ¿hacemos todo aquello que sea necesario y urgente para transformarlas, corregirlas y fortalecerlas? (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 49, JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA)